



HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN

N°242-OP-HHV-2020

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Santa Anita, 03 noviembre de 2020,

Visto el Memorando N° 155-DG-HHV-2020 y el Memorando N° 112-0EPE-HHV-2020, sobre asignación de funciones en el cargo de Asesora de la Dirección General del Hospital Hermilio Valdizán;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión y metas programadas;

Que, a través del Memorando N° 155-DG-HHV-2020, de fecha 03 de noviembre del 2020, la Dirección General del Hospital, dispone efectuar los procedimientos administrativos que correspondan, para emitir la Resolución Administrativa de Asignación Funciones de la M.C. Jheny Dalia Bernal Vergara, como Asesora de la Dirección General del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, mediante Memorando N° 112-0EPE-HHV-2020, de 30 de octubre de 2020, la Oficina de Personal comunica que la plaza de Asesoría se encuentra prevista con el N° 003 en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P), aprobada con Resolución Secretarial N° 260-2020/MINSA, de fecha 20 de octubre de 2020, y también prevista en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP);

Que, con Memorando de visto, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico comunica que el Ministerio de Salud mediante Resolución Secretarial N° 260-2020/MINSA, aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P), en el cual aparece con numero de orden 0003, el cargo estructural de ASESOR/A, con código 01101003, en situación de cargo previsto, agregando que a fin que la Dirección General cumpla con el normal desarrollo de las funciones asignadas, es factible asignar a la citada profesional, funciones al cargo de ASESOR/A en la Dirección General, en adición a sus funciones que viene desempeñando como Coordinadora de la Unidad Funcional de Seguros mediante Resolución Administrativa N° 115-0P-HHV-2018, acorde a los artículos 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM — Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, referidos a que la asignación a un cargo siempre es temporal, y que la primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la carrera administrativa; por lo que resulta pertinente expedir el respectivo acto resolutivo;

De conformidad con la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, y en uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, que delega acciones de personal del Hospital "Hermilio Valdizán";



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º**.- Asignar las funciones a partir del 03 de Noviembre del 2020, de ASESOR/A de la Dirección General, a la M.C. Jheny Dalia Bernal Vergara, en adición a las funciones que viene desempeñando como Coordinadora de la Unidad Funcional de Seguros mediante Resolución Administrativa N° 115-OP-HHV-2018, del Hospital Hermilio Valdizán, por los fundamentos expuesto en la presente Resolución.

**Artículo 2º**.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el Portal Web del Hospital Hermilio Valdizán.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"  
BUSTAMANTE  
Bach. Damián Bustamante Valdivia  
JEFE DE LA OFICINA DEL PERSONAL

DEV/.

Distribución:

DG  
O.E.A.  
Interesado  
Remuneraciones  
Control de Asistencia  
Legajo